



**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de  
Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Desarrollo Económico.**

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las dieciséis horas del día nueve del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de capacitación de la Secretaría de Desarrollo Económico, por la Secretaría de Desarrollo Económico los CC. Mtro. Ramon Alejandro Ortiz Cuellar, Jefe de Departamento Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Económico, Lic. Zoila Verónica García Guerrero, Directora de Articulación Productiva, Mtra. Karla Patricia Rivero González, Directora Jurídica y Titular de Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Lic. Aldo David González Estrella, Jefe de Departamento de Seguimiento de Programas de Promoción Económica Zona Norte, Lic. Karen Adilenne Dzul Solís, Analista, Olga Libia May Chan, Auxiliar Administrativo, por el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología el C. Ignacio Abdiel Herrera Fernández, Chofer de Oficina, en su carácter de miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Desarrollo Económico, conforme a la convocatoria realizada para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria, así como el C. Lic. Angel Francisco Miranda Moreno, en su calidad de Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Económico y convocante de la sesión, se procedió a celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del citado Comité, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11, párrafos primero, quinto y sexto, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de la Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo (en adelante "Los Lineamientos"), publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el cinco de diciembre de dos mil diecinueve, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Pase de lista de asistencia de los miembros electos del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI);
- 2.- Verificación y declaración de la existencia de quórum e instalación legal de la sesión extraordinaria;
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día de la sesión;
- 4.- Asuntos a tratar:
  - a) Elección del Presidente del COEPCI
  - b) Designación del Secretario Ejecutivo del COEPCI por el Presidente electo
- 5.- Lectura de acuerdos, y
- 6.- Clausura de la sesión extraordinaria



## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1.-Pase de lista.

En desahogo del punto 1 del orden del día, el Lic. Angel Francisco Miranda Moreno, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Económico, procedió a pasar lista de asistencia de los miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) convocados a la presente sesión, dando como resultado que se encuentran presentes *los siete miembros electos que representan cada uno de los tres niveles jerárquicos establecidos en los Lineamientos (se anexa copia de lista de asistencia).*

### 2.- Verificación y declaración de la existencia de quórum e instalación legal de la sesión extraordinaria.

En consecuencia, continuando con el desahogo del punto 2, se declaró la existencia de quórum legal y la instalación de la sesión, en virtud de que se encuentran presentes todos los miembros electos que integran el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de interés.

### 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día de la sesión.

Seguidamente se efectuó la lectura del orden del día de la sesión establecido en la convocatoria, mismo que previa consulta fue aprobada por unanimidad de votos de los miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, presentes en la sesión.

### 4.- Asuntos a tratar.

Posteriormente, se siguió con el desahogo del punto 4 del orden del día, referente a asuntos a tratar, por lo que en primer término se abordó el señalado en el **inciso a)**, relativo a la elección del Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, que ordena el artículo 11, párrafo sexto, de los Lineamientos, la cual se llevó a cabo mediante procedimiento democrático (elección mediante voto secreto), quedando de la siguiente manera:

Nombre del Integrante	No. De Votos
Mtro. Ramon Alejandro Ortiz Cuellar	3
Lic. Zoila Verónica García Guerrero	4

Como resultado de lo anterior, se declara electo por mayoría de votos con 4 a favor, como Presidenta a la Lic. Zoila Verónica García Guerrero, Directora de Articulación Productiva, quien al igual que los demás miembros electos durará en su encargo dos años, conforme a lo previsto en el artículo 9, segundo párrafo, de los Lineamientos.

Acto seguido, en desahogo del **inciso b)** del punto 4 del orden del día, en el uso de la voz la Lic. Zoila Verónica García Guerrero, Directora de Articulación Productiva, en su



Gobierno del Estado de Quintana Roo  
Secretaría de la Contraloría



SECOES  
SECRETARÍA  
DE LA CONTRALORÍA  
DEL ESTADO

calidad de Presidenta del COEPCI, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11, párrafo noveno, y 41, primer párrafo, de los Lineamientos procedió a designar como Secretario Ejecutivo del COEPCI al Lic. Jonathan Aarón Torres Ángel, Jefe de Departamento de Seguimiento de Fideicomiso, toda vez que no es miembro del cuerpo colegiado y a su consideración resulta ser la persona idónea para desempeñar las funciones inherentes a esa responsabilidad, debido a que cuenta con la experiencia, capacidad y los conoce las funciones con los que opera el Organismo, además de ser una persona de alta responsabilidad y honradez en las funciones que se le encomiendan, por lo que mediante oficio que al efecto se elabore se le notificará su designación a fin de que desempeñe las funciones que conforme a la normatividad de la materia le corresponden.

Acto seguido el Lic. Angel Francisco Miranda Moreno, les informa a los integrantes que antes de la celebración de la primera sesión ordinaria se deberá dar difusión a toda la secretaría como quedo conformado el presente comité; se deberá elaborar y aprobar durante el primer trimestre del año el programa anual de trabajo y enviar a la Secretaría de la Contraloría dentro de los veinte días hábiles siguientes a su aprobación.

#### 5.- Lectura de acuerdos.

Seguidamente se prosiguió con el desahogo del punto 5 del orden del día, por lo que se dio lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión.

**ACUERDO 2022/01.** Los miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Desarrollo Económico, aprobaron por unanimidad de votos el orden del día de la primera sesión extraordinaria del COEPCI del año 2022.

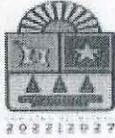
**ACUERDO 2020/02.** Se declara electo por mayoría de votos, como Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, a la Lic. Zoila Verónica García Guerrero, Directora de Articulación Productiva.

**ACUERDO 2020/03.** La presidenta electa la Lic. Zoila Verónica García Guerrero, Directora de Articulación Productiva, designó al Lic. Jonathan Aarón Torres Ángel, Jefe de Departamento de Seguimiento de Fideicomiso, como Secretario Ejecutivo del COEPCI, previa consulta realizada con los miembros del COEPCI.

**ACUERDO 2022/04.** Los miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Desarrollo Económico, acordaron Elaborar y Aprobar durante el primer trimestre del año, su Programa Anual de Trabajo.

#### 6.- Clausura de la sesión extraordinaria.

Por lo que no existiendo más asuntos que tratar o desahogar en la presente sesión se da por concluida la misma, siendo las diecisiete horas de la fecha de su inicio, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.



INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE  
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

**Lic. Zoila Verónica García Guerrero**  
Presidenta del COEPCI

**Mtro. Ramón Alejandro Ortiz Cuellar**  
Miembro Propietario del COEPCI

**Mtra. Karla Patricia Rivero González**  
Miembro Propietario del COEPCI

**Lic. Aldo David González Estrella**  
Miembro Propietario del COEPCI

**Lic. Karen Adilenne Dzul Solís**  
Miembro Propietario del COEPCI

**C. Olga Libia May Chan**  
Miembro Propietario del COEPCI

**Lic. Ignacio Abdiel Herrera  
Fernández**  
Miembro Propietario del COEPCI

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

**Lic. Angel Francisco Miranda Moreno**  
Titular del Órgano Interno de Control de  
la Secretaría de Desarrollo Económico

Esta foja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Desarrollo Económico, celebrada en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en fecha nueve de diciembre de dos mil veinticuatro.